

Santiago, 13 de agosto de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

“HECHO ESENCIAL”

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON SECONDARY OPPORTUNITY
 FULLY FUNDED, RUN: 10112-5**

REF.: COMUNICA PAGO DE DIVIDENDO

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado en calidad de gerente general de Administradora General de Fondos Security S.A. (en adelante la “Administradora”), por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **Fondo de Inversión Security Pantheon Secondary Opportunity Fully Funded** (en adelante el “Fondo”), el pago de un dividendo provisorio, según el siguiente detalle:

1. Con fecha **20 de agosto de 2024**, se pagará un dividendo provisorio, por un monto total ascendente a **USD 314.097.-**, con cargo a los Beneficios Netos Percibidos correspondientes al ejercicio 2024 y 2023.
2. El valor para pagar por cada una de las cuotas del Fondo será el siguiente:

Serie	Monto USD por Serie	Valor por cada cuota
		(factor de reparto)
SERIE A	52.259,44	0,041693645
SERIE D	261.837,56	0,04203207

3. El pago del dividendo provisorio se efectuará a aquellos Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuarse el pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.
4. Finalmente, el pago se efectuará por transferencia bancaria, conforme a las instrucciones que hubieren otorgado los Aportantes.

Sin otro particular, saluda atentamente.


Juan Pablo Lira Tocornal
Gerente General

